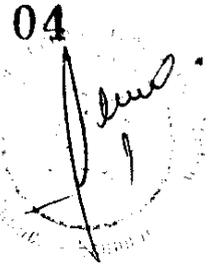


04


ESCRITURA

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

QUE OTORGA: CURTIEMBRE RENACIENTE S.A

CUANTIA: USD. \$ 143.356,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a cinco de diciembre del dos mil dos, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento el señor PAUL LUDWIG SCHNEEWIND TOSI, en calidad de Gerente General y representante legal de la CURTIEMBRE RENANCIENTE S.A., según nombramiento adjunto, el que se agregará como parte integrante de este instrumento. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley a quien de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase autorizar una escritura pública en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CURTIEMBRE RENANCIENTE S.A.,

de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad:

PRIMERA.- Comparece al otorgamiento de este instrumento el Ingeniero PAUL LUDWIG SCHNEEWIND TOSI, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A., conforme consta del nombramiento que adjunto para que se incorpore como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Cuenca y capaz ante la Ley para la celebración de este instrumento. SEGUNDA ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario del cantón Cuenca, señor Alberto Tamariz Crespo el cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve se constituyó la Compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A., instrumento inscrito en el registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número veinte, el nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía en sesión celebrada en día veintiséis de abril del año dos mil dos, cuya acta se adjunta para que forme parte integrante de esta escritura, entre otros asuntos resolvió aumentar el capital suscrito en *Ciento Cuarenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América*, para que este alcance a *Doscientos quince mil treinta y cuatro dólares de los estados Unidos de América*, y Reformar los Estatutos. TERCERA.- DECLARACIONES: de acuerdo a los antecedentes anotados y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General extraordinaria de accionistas citada, el

compareciente, en su calidad de representante legal de la compañía declara aumentado el capital suscrito de la Compañía en la suma de Ciento cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América. Pagaderos en la forma que consta en el cuadro de integración de capital que se agrega. Así mismo el compareciente declara reformados los estatutos de la Compañía el mismo que en su artículo Cuarto dirá: " *Artículo Cuarto.- Capital. El Capital suscrito es de Doscientos quince mil treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas quince mil treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero uno al doscientos quince mil treinta y cuatro, se podrá conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare. La Junta General de Accionistas podrá acordar la emisión de acciones preferidas; su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento del capital suscrito de la Compañía. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital suscrito por resolución de la Junta General y luego de cumplir con las exigencias legales*". De igual forma el compareciente declara reformado el artículo veintinueve de los Estatutos en la forma constante en el Acta de la Junta General que se adjunta. CUARTA.- El compareciente declara bajo juramento que la compañía a la cual representa a la presente fecha no mantiene contratos con el Estado ni con sus instituciones. QUINTA.- CUANTIA.- la Cuantía del presente

05
ds
9

instrumento es de Ciento cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y seis dólares de los estados Unidos de América. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente Doctora Sofía Malo Cordero. Abogada.- Matrícula mil seiscientos once del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega el compareciente hace suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta inserta.

ESPACIO
EN BLANCO

Ingeniero
PAUL LUDWIG SCHNEEWIND TOSI
Ciudad

06
Hos
3

Cuenca, Enero 18/2001

De mis consideraciones:

El Directorio de **CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de:

GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD POR EL PERIODO DE DOS AÑOS

o hasta que sea legalmente reemplazado; por lo tanto de conformidad con la Ley, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a los Estatutos que se encuentran en la Escritura celebrada ante el Notario de esta ciudad, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 23 de Marzo/2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Marzo/2000, bajo el número 106. lo que me honro poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

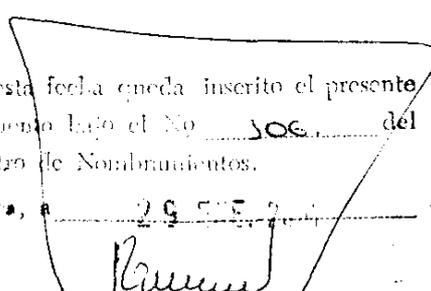
Atentamente,


Ing. Frank Carlos Tosi Torres,
PRESIDENTE.
CI: 0101262228

Yo, **PAUL LUDWIG SCHNEEWIND TOSI**, habiendo sido notificado con el nombramiento que antecede, agradezco y acepto el cargo que se me confiere, ofreciendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 106 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 29 Enero 2001


El Registrador Mercantil


Ing. Paul Ludwig Schneewind Tosi,
CI: 0101799690

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"CURTIEMBRE RENACIENTE S.A."**

En la ciudad de Cuenca, en el vigésimo sexto día del mes de abril del dos mil dos, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la avenida González Suárez S/N (Sector Monay), previa la convocatoria legalmente realizada, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas bajo la presidencia del Ing. Frank Tosi Torres. El presidente de conformidad con el Art. 13 de los Estatutos de la Compañía, con el número de accionistas presentes, declara instalada la sesión a las 10H40. Como dato informativo, están presentes y representados accionistas por un total de SETENTA MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES, que representan el 98,37%.

El Presidente solicita a secretaría se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada el día 11 de abril del 2.002, en el Diario "El Tiempo" y que textualmente dice:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CURTIEMBRE RENACIENTE S.A."**

De conformidad con el Art. 13 de los Estatutos de la Compañía, convócase a los Señores Accionistas de Curtiembre Renaciente S.A., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día VIERNES 26 DE ABRIL/2002 a las 10h00, con el número de accionistas presentes, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. González Suárez s/n, sector Monay, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico del año 2001:

1. Lectura del Acta de la Junta General anterior.
 2. Informe de Labores del Presidente de la compañía.
 3. Informe de Labores del Gerente General.
 4. Informe del Señor Comisario y de los Auditores Externos.
 5. Balance General y Estado de Resultados.
 6. Destino de utilidades.
 7. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
 8. Elección de Directores.
 9. Designación de Comisario y Auditores Externos y fijación de sus remuneraciones.
- Especial e individualmente se convoca al Comisario Econ. Edmundo Pauta M.

Cuenca, Abril 11/2002
"CURTIEMBRE RENACIENTE S.A."

Ing. Paul Schneewind T.,
GERENTE GENERAL

PRINCIPAL CUENCA:
Av. González Suárez s/n (Sector Monay)
Apartado Postal No. 01-01-1563
Telefono Com.: (593-7) 860671 Fax: (593-7) 861271
R.U.C. 0190004937001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
E-mail: crenaci1@renaciente.com.ec

Curtiembre
RENACIENTE

SUCURSAL QUITO:
Av. Colombia 1167 - 1173 y Tarqui
Tells.: (593-2) 223 - 169 223 - 764 Fax: (593-2)
222-939
R.U.C. 0190004937002
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
E-mail: crenaci2@renaciente.com.ec

NOTA: Los informes, balances y demás documentos contables se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la empresa."

En seguida el Sr. Presidente solicita que se pase a conocer el primer punto del orden del día:

1. Lectura del Acta de la Junta General anterior.
El Acta es leída a los concurrentes la misma que es aprobada por la Junta.
2. Informe de Labores del Presidente de la compañía.
El Ing. Frank Tosi Torres toma la palabra y lee su Informe de Labores del Presidente de la compañía del año 2.001, el mismo que pasa a forma parte integral de esta Acta. Luego de su intervención, el Ing. Frank Tosi Iñiguez, solicita que se entregue copia de este informe a los accionistas y que se incluya en la carpeta del informe de la Gerencia General, por lo que se hacen copias y se entregan a todos los presentes.
3. Informe de Labores del Gerente General
El Presidente concede la palabra al Ing. Paul Schneewind, Gerente General de la empresa, quien procede a leer el Informe de Labores del año 2.001, en el cual se hace un detallado análisis de las principales actividades realizadas en la empresa y explica claramente las razones para haber obtenido los resultados dados en el ejercicio económico de este año.
4. Informe del Sr. Comisario y de los Auditores Externos
El Presidente solicita a secretaria que se de lectura al informe del Sr. Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta General Extraordinaria.

Luego de leer el Informe de los Auditores Externos, el Ing. Otto Schneewind solicita la palabra para felicitar por el cambio de auditores porque por primera vez se tiene un informe de auditoría externa en donde se refleja el trabajo y dedicación de los mismos.

El Dr. Enrique León añade que la observación No. 9 tiene que tomarse en cuenta, pues considera que el patrimonio está muy bajo. El Ing. Paul Schneewind contesta que es cierto, que el terreno tiene un costo mayor de lo que consta en libros, pero revalorizar el balance implica consecuentemente pago de impuestos.

El Ing. Frank Tosi Torres solicita que se revise el asunto de Reciclajes Ecológicos Green-Thumb C.A. mencionado por los auditores externos. El Ing Schneewind contesta que si bien Reciclajes Ecológicos Green-Thumb C.A. puede ocasionar pérdida, sin embargo cuando se valora dicha pérdida contra el gasto que representa el disponer de los sólidos como basura significa un ahorro de aproximadamente \$ 15.000.

El Ing. Paul Schneewind indica que de acuerdo a la observación No. 5) con respecto a la devolución del IVA de pieles por liquidación de compras y servicios, al momento el SRI ya ha devuelto el IVA correspondiente al mes de noviembre del 2.001, tardando 90 días en hacerlo y que se espera que el Ministerio de Finanzas emita la correspondiente Nota de Crédito. Añade además estar contento con el desempeño de los Auditores externos, aunque al comienzo sentía que la auditoría se parecía más a una fiscalía. Hubo más trabajo por parte de la administración de la empresa en vista de que el flujo de caja lo debe hacer por ley la administración de la compañía. Ahora comprende que se trata de gente profesional.

Luego de estos comentarios, el Informe de Auditores Externos es aprobado y pasarán tanto el Informe del Comisario como de los Auditores Externos a formar parte integrante de la presente acta y se archivarán en el respectivo expediente de la Junta.

5. Balance General y Estado de Resultados
El Presidente pide a los accionistas analizar los estados financieros de la compañía que han recibido cada uno de los asistentes a la Junta. Los accionistas al analizar los mismos hacen preguntas aclaratorias, que son contestadas por el Gerente General.
6. Destino de las Utilidades
El Gerente General da a conocer que existe una propuesta del Directorio para el destino de las utilidades, la misma que consiste en no repartir las utilidades este año y capitalizar la empresa con estos montos.

UTILIDAD DEL AÑO	\$ 49,823.11
15% PARA TRABAJADORES	7,473.47
UTILIDAD NETA	42,349.64
10% RESERVA LEGAL	3,278.59
IMPUESTO A LA RENTA	9,563.71
SALDO DE UTILIDADES PARA CAPITALIZACIÓN FUTURA	29,507.34

Esta solicitud es aceptada por la Junta, y se espera la resolución favorable del SRI para proceder al aumento de capital.

7. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

El Ing. Paul Schneewind informa que debido al retraso en la realización de la Junta General, se presentó una declaración del Impuesto a la Renta del año 2001 con el 25% de impuesto y que luego de la aprobación del SRI en la que nos autoriza a pagar únicamente el 15% de Impuesto a la Renta bajo el esquema de reinversión, solicita se haga un aumento de capital para aprovechar esta coyuntura lo que es aprobado por la Junta General.

Este aumento corresponde a \$ 143,356.00 dividido en: \$ 29,507.34 de Reinversiones, \$ 94,413.55 correspondiente a Revalorización de Patrimonio, \$ 16,554.31 de Reserva Legal y \$ 2,880.80 de Reserva Facultativa.

Se aprueba el aumento de capital en \$ 143,356.00 y la reforma de estatutos correspondientes.

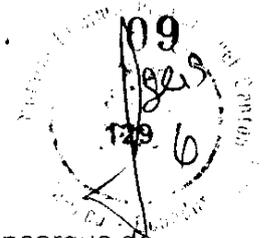
Además se modificará el Art. 29 de los Estatutos de la compañía, el mismo que dirá textualmente: "La compañía tendrá un Gerente General designado por el Directorio. Durará dos años en el ejercicio de sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente. Su relación con la Compañía será de mandatario y no laboral, en los términos del artículo trescientos catorce del código de trabajo".

8. Elección de Dignatarios.

El Gerente General toma la palabra e indica que se ha conversado sobre este tema en el directorio y había analizado la situación actual de la compañía y por tratarse de una empresa familiar, se ve la necesidad de seguir manteniendo un miembro de cada familia dentro del directorio. Esta idea es aceptada por la Junta y la misma decide reelegir a los directores actuales; por lo que el directorio queda conformado por: Sra. Pelegra Tosi, Ing. Otto Schneewind, Dr. Pietro León T., Arquitecto Egidio Tosi e Ing. Frank Tosi Torres.

Según los estatutos, el nuevo directorio deberá elegir al Presidente y Vicepresidente entre ellos por medio de voto secreto, lo cual se da cumplimiento inmediatamente después de concluida la Junta General de Accionistas.

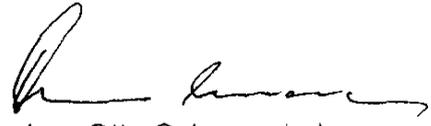
9. Designación de Comisarios y Auditores Externos y fijación de sus remuneraciones



La Junta General de Accionistas resuelve que el directorio se encargue de designar al Comisario y su remuneración y ratifica a la firma de Auditoría HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía y delega al Sr. Gerente General la contratación con la misma.

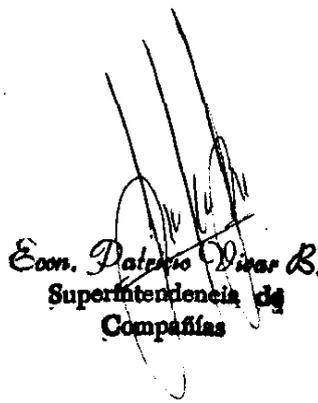
Al haberse agotado el orden del día, siendo las doce horas cuarenta y cinco, la Junta General de Accionistas nombra a la Sra. Aida Tosi de León y al Ing. Otto Schneewind, para que en unión del Presidente y el Secretario suscriban la presente acta.


Sra. Aida Tosi de León.


Ing. Otto Schneewind.


Ing. Frank Tosi Torres,
PRESIDENTE.


Ing. Paul Schneewind T.,
SECRETARIO.


Econ. Patricia Dizar B.
Superintendencia de
Compañías

29-XI-2002

10
gato

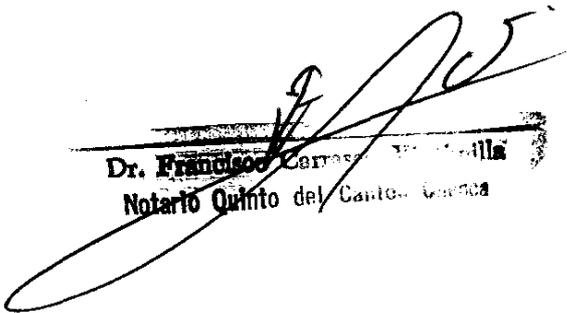
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPANIA CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.							
	CAPITAL PAGADO						
	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA REV PATRIMONIO	RESERVAS LEGAL	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2002	CAPITAL ACTUAL
Nombre							
Iñiguez Moreno Cristóbal	1.00	2.00	0.04	1.32	0.23	0.41	3.00
Wilches Iñiguez Paúl	75.00	150.00	3.01	98.80	17.32	30.87	225.00
Jaramillo León José Luis	79.00	158.00	3.17	104.06	18.25	32.52	237.00
Jaramillo León Juan Daniel	79.00	158.00	3.17	104.06	18.25	32.52	237.00
Jaramillo León Nadia Alexandra	79.00	158.00	3.17	104.06	18.25	32.52	237.00
León de Jaramillo Silvana	593.00	1,186.00	23.83	781.09	136.96	244.12	1,779.00
León de Morales Pelegra	593.00	1,186.00	23.83	781.09	136.96	244.12	1,779.00
León Delgado Enrique	692.00	1,384.00	27.81	911.50	159.82	284.87	2,076.00
León González Alex	79.00	158.00	3.18	104.06	18.25	32.51	237.00
León Tosi Giancarlo	593.00	1,186.00	23.83	781.09	136.96	244.12	1,779.00
León Tosi Pietro	593.00	1,186.00	23.83	781.09	136.96	244.12	1,779.00
Morales León Hugo Francisco	79.00	158.00	3.18	104.06	18.25	32.51	237.00
Morales León María Viviana	79.00	158.00	3.18	104.06	18.25	32.51	237.00
Morales León Verónica del Carm	79.00	158.00	3.18	104.06	18.25	32.51	237.00
Tosi de León Aida	4,274.00	8,548.00	171.78	5,629.67	987.09	1,759.46	12,822.00
Inm. Santa Caterina de Sena	2,827.00	5,654.00	113.62	3,723.70	652.90	1,163.78	8,481.00
Schneewind Thelen Otto	1,663.00	3,326.00	66.84	2,190.49	384.07	684.60	4,989.00
Schneewind Tosi Erika	668.00	1,336.00	26.85	879.88	154.28	274.99	2,004.00
Schneewind Tosi Hans	667.00	1,334.00	26.81	878.57	154.04	274.58	2,001.00
Schneewind Tosi Heidi	668.00	1,336.00	26.85	879.88	154.28	274.99	2,004.00
Schneewind Tosi Hugo Antonio	213.00	426.00	8.56	280.56	49.19	87.69	639.00
Schneewind Tosi Karin	668.00	1,336.00	26.85	879.88	154.28	274.99	2,004.00
Schneewind Tosi Paul	668.00	1,336.00	26.85	879.88	154.28	274.99	2,004.00
Tosi de Schneewind Caterina	3,470.00	6,940.00	139.46	4,570.65	801.41	1,428.48	10,410.00
Moreno de Tosi Rosa	7,234.00	14,468.00	290.74	9,528.55	1,670.72	2,977.99	21,702.00
Tosi Moreno María	236.00	472.00	9.49	310.86	54.50	97.15	708.00
Isot Holding Co. Ltd.	3,944.00	7,888.00	158.51	5,195.00	910.88	1,623.61	11,832.00
Torres de Tosi Piedad	1.00	2.00	0.04	1.32	0.23	0.41	3.00
Tosi Holding S.A.	21,523.00	43,046.00	865.03	28,349.88	4,970.82	8,860.27	64,569.00
Tosi Torres Deborah	1.00	2.00	0.04	1.32	0.23	0.41	3.00
Tosi Torres Frank	1.00	2.00	0.04	1.32	0.23	0.41	3.00
Tosi Torres Gioia	1.00	2.00	0.04	1.32	0.23	0.41	3.00
Tosi Torres Lorie	1.00	2.00	0.04	1.32	0.23	0.41	3.00
Espinoza Medina Manuel	2.00	4.00	0.08	2.63	0.46	0.83	6.00
Gerardo Ortiz e Hijos C. Ltda.	609.00	1,218.00	24.48	802.17	140.65	250.70	1,827.00
Malo Jaramillo Juan	9.00	18.00	0.36	11.85	2.08	3.71	27.00
Zunino de Hidalgo Giulia	310.00	620.00	12.46	408.33	71.59	127.62	930.00
Hidalgo Jaramillo Carlos	8.00	16.00	0.32	10.54	1.85	3.29	24.00
Palacios de Zunino Betsy	34.00	68.00	1.37	44.78	7.85	14.00	102.00
Tosi de Zunino Pelegra	753.00	1,506.00	30.26	991.84	173.91	309.99	2,259.00
Zunino Anda Carla María	180.00	360.00	7.23	237.09	41.57	74.11	540.00
Zunino Anda María Gabriela	123.00	246.00	4.94	162.01	28.41	50.64	369.00
Zunino Anda Pietro	8,566.00	17,132.00	344.27	11,283.05	1,978.35	3,526.33	25,698.00
Zunino Palacios Estefania	131.00	262.00	5.27	172.55	30.25	53.93	393.00
Zunino Palacios Romina	131.00	262.00	5.27	172.55	30.25	53.93	393.00
Zunino Pesce Gianfranco	8,401.00	16,802.00	337.64	11,065.71	1,940.24	3,458.41	25,203.00
TOTAL GENERAL	71,678.00	143,356.00	2,880.80	94,413.55	16,554.31	29,507.34	215,034.00

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel al original que reposa en los archivos de Curtiembre Renaciente S.A., bajo mi cargo.

DOY FE? Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 02-C-DIC-1165, de fecha 11 de Diciembre del 2002, he santado la razón correspondiente, en lo que se refiere a la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos razón que se santó al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía. Cuenc, a a 18 de Diciembre del - 2002.

No. 567

CUENCA


~~Dr. Francisco Carrasco~~
Notario Quinto del Cantón Cuenca

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 02-C-DIC-1165 del Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha once de diciembre del dos mil dos, bajo el No. 567 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto de la compañía **CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No.8.509.- **CUENCA, A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- EL REGISTRADOR.-**


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

